



## PROTOCOLO DE ACCIDENTES ESCOLARES

Un accidente escolar es toda lesión física que un estudiante pueda sufrir a causa o en el desarrollo de actividades escolares que, por su gravedad, traigan como consecuencia incapacidad o daño.

La mayoría de estos accidentes se producen durante el recreo, ya que es en este momento en el que los niños se ven expuestos a caídas u otros eventos, aunque también pueden ocurrir en el interior de las aulas.

En estos casos el seguro escolar es un beneficio que protege al estudiante que sufre un accidente o lesión en cualquier espacio que se encuentre realizando actividades pedagógicas, incluso en el trayecto entre su domicilio y el recinto educacional. Es importante identificar los tipos de accidentes escolares más comunes:

### TIPIFICACIÓN DE ACCIDENTES

- **ACCIDENTES LEVES** Son aquellas lesiones superficiales que sólo requieren curaciones simples: rasmilladura, corte superficial de la piel, caída al mismo nivel del suelo, golpe con algún objeto o persona, contusión menor y de efecto transitorio, hematoma (Chichón), cortes hechos por lápiz u hojas.
- **ACCIDENTES MODERADOS** Son aquellos accidentes que si bien no son un riesgo para el estudiante requieren de cuidado como: torcedura, esguince, caída en escaleras. En este caso, junto con realizar la atención inicial del trauma y prestar el apoyo básico, la técnica de enfermería llamará al apoderado o delegará a inspección para que realice el llamado telefónico quien informará del hecho. Son los padres quienes deben presentarse en el establecimiento para retirar al estudiante o un apoderado registrado evaluando si es necesario llevárselo o dejarlo en el colegio. En este nivel de gravedad no siempre amerita derivación al hospital, aún así se entregará al apoderado la ficha de accidente escolar por si desea llevar al estudiante al hospital.
- **ACCIDENTES GRAVES** Son aquellos que requieren de asistencia médica inmediata, como caídas de altura, golpe fuerte en la cabeza u otra parte del cuerpo, heridas sangrantes por cortes profundos, fracturas, pérdida del conocimiento, quemaduras, atragantamientos por comida u objetos, con compromiso de conciencia, heridas profundas con compromiso extenso de los planos musculares y/o vasos sanguíneos importantes, politraumatismos severos, luxaciones, esguince 2° y 3°, corte profundo, fracturas en general, especialmente las craneoencefálicas, cervicales y expuestas. Requieren urgente evaluación y tratamiento médico especializado. Amerita derivación hospitalaria inmediata.

#### SATTVA Consultorías Educcionales

Calle Sotomayor N°480, 2° Piso, Arica – Teléfono (58) 2231697 – 972748380

E-mail: [pmartinez@sattvaconsultorias.cl](mailto:pmartinez@sattvaconsultorias.cl) – [jporras@sattvaconsultorias.cl](mailto:jporras@sattvaconsultorias.cl)

Web: [www.sattvaconsultorias.cl](http://www.sattvaconsultorias.cl)



## PROCEDIMIENTO PARA LA DETECCIÓN, VALORACIÓN Y DERIVACIÓN DE ACCIDENTES ESCOLARES.

PASOS	RESPONSABLES	ACCIONES
Paso:1 Detección del accidente	Cualquier miembro de la comunidad (Inspectores, funcionarios docentes y no docentes).	El estudiante es derivado a la enfermería del colegio acompañado por un adulto responsable del colegio, será evaluado y posteriormente se trasladará a algún centro médico de acuerdo a la gravedad del accidente. Se debe recolectar y especificar exactamente los datos del niño/a (Nombre, Apellido, curso, número telefónico (actualizados). En el caso de 1° y 2° básico el niño o niña debe ir acompañado por el técnico de aula) y para 3° básico en adelante acompañado por el Inspector de Piso.
Paso:2 Evaluación de la gravedad del accidente y modo de proceder	Técnico de Enfermería Inspector	La técnica de enfermería es quien evaluará la gravedad del accidente. - Para un accidente leve, se realizarán procedimientos de primeros auxilios para el estudiante, se reincorporará a sus actividades informando al apoderado de lo ocurrido. Si el accidente se considera, moderado o grave, la Técnico en Enfermería delegará al inspector, quien notificará al apoderado (telefónicamente). Se informará al apoderado quien en mutuo acuerdo con la técnica en enfermería y según la situación de gravedad del accidente, permitirá la continuidad de su pupilo en el colegio o el retiro de este en el transcurso del horario de clases.
Paso: 3 Seguro escolar	Dirección Inspectoría Técnica de Enfermería	El seguro escolar es entregado por la técnica de enfermería al apoderado acompañado por un adulto responsable del colegio de forma inmediata y tiene una duración de 48 horas, después de haber ocurrido el accidente.
Paso: 4	Inspectoría Técnica de Enfermería	En el caso de accidente escolar grave, el estudiante será derivado de inmediato al hospital y lo acompañará un inspector/a y debe estar acompañado de un adulto en espera de la ambulancia para su traslado. El apoderado deberá presentarse en el hospital, donde recibirá el relato del inspector que ha llevado al estudiante.

### SATTVA Consultorías Educativas

Calle Sotomayor N°480, 2° Piso, Arica – Teléfono (58) 2231697 – 972748380

E-mail: [pmartinez@sattvaconsultorias.cl](mailto:pmartinez@sattvaconsultorias.cl) – [jporras@sattvaconsultorias.cl](mailto:jporras@sattvaconsultorias.cl)

Web: [www.sattvaconsultorias.cl](http://www.sattvaconsultorias.cl)



		<p>En concordancia con el reglamento interno de Convivencia Escolar:</p> <p><b>Art.24 En el caso de estudiantes Accidentados y Enfermos:</b></p> <p><b>En el caso de estudiantes accidentados:</b></p> <ol style="list-style-type: none"><li>1. Deben pasar en forma inmediata a enfermería.</li><li>2. Se darán los primeros auxilios pertinentes.</li><li>3. Se informará al apoderado quien en mutuo acuerdo con la técnica de enfermería y según la situación de gravedad del accidente, permitirá la continuidad de su pupilo en el colegio o el retiro de este en el transcurso del horario de clases.</li></ol> <p>La técnico de enfermería hará entrega al apoderado del documento de seguro de accidentes escolares.</p> <ol style="list-style-type: none"><li>4. En caso de accidentes graves, la técnica en enfermería acudirá con un documento de seguro de accidentes escolares y el estudiante de forma inmediata al centro asistencial donde el apoderado, una vez informado, deberá presentarse en el lugar, en un tiempo no superior a 30 minutos.</li><li>5. Cuando el apoderado no pueda presentarse en el centro hospitalario en ese lapso de tiempo, deberá enviar a un familiar cercano, señalando el nombre completo, Rut y teléfono para su identificación, ya que la técnico en enfermería debe volver al colegio a cumplir sus labores en el establecimiento. El apoderado que no se presente a hacerse cargo de su pupilo deberá presentarse al día hábil siguiente para dar excusas al colegio en rectoría.</li></ol> <p><b>En el caso de estudiantes Enfermos:</b></p> <ol style="list-style-type: none"><li>6. Deben pasar obligatoriamente por la enfermería.</li><li>7. Se presentarán los primeros auxilios, evaluando la gravedad de la situación.</li></ol>
--	--	--

**SATTVA Consultorías Educativas**

Calle Sotomayor N°480, 2° Piso, Arica – Teléfono (58) 2231697 – 972748380

E-mail: [pmartinez@sattvaconsultorias.cl](mailto:pmartinez@sattvaconsultorias.cl) – [jporras@sattvaconsultorias.cl](mailto:jporras@sattvaconsultorias.cl)

Web: [www.sattvaconsultorias.cl](http://www.sattvaconsultorias.cl)



		<p>8. Se comunicará, a través de inspectoría, con el apoderado para que haga el retiro de su pupilo del establecimiento, si el diagnóstico lo amerita. <u>Los estudiantes no deberán comunicarse directamente con los apoderados sin informar a enfermería y/o Dirección de Convivencia Escolar.</u></p> <p>9. En el caso de una situación grave de enfermedad se recurrirá en forma inmediata a un centro asistencial y, una vez informado el apoderado deberá presentarse en éste, cumpliendo el artículo 23, en sus puntos 4 y 5.</p>
--	--	--

**SATTVA Consultorías Educativas**

Calle Sotomayor N°480, 2° Piso, Arica – Teléfono (58) 2231697 – 972748380

E-mail: [pmartinez@sattvaconsultorias.cl](mailto:pmartinez@sattvaconsultorias.cl) – [jporras@sattvaconsultorias.cl](mailto:jporras@sattvaconsultorias.cl)

Web: [www.sattvaconsultorias.cl](http://www.sattvaconsultorias.cl)